

## Universidad de Guadalajara

SECRETARÍA GENERAL

## CIRCULAR No. 20

CC. RECTORES DE LOS CENTROS UNIVERSITARIOS TEMÁTICOS Y REGIONALES CC. DIRECTORES DE ESCUELAS PREPARATORIAS METROPOLITANAS Y REGIONALES CC. COORDINADORES Y DIRECTIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL C. DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR PRESENTE

Por acuerdo con el Lic. José Trinidad Padilla López, Rector General de esta Casa de Estudios, se informa que queda sin efecto la Circular No. 18 emitida por esta Secretaría General; por lo cual, el período vacacional de invierno correspondiente al presente año iniciará el 20 de diciembre de 2002 y concluirá el 5 de enero, debiendo reanudar labores el lunes 6 de enero de 2003.

Por lo anterior, se solicita a ustedes se haga extensiva la presente a la comunidad universitaria adscrita a su centro de trabajo, así como tomar las medidas que resulten pertinentes.

A T E N T A M E N T E "PIENSA Y TRABAJA"

"2002, Año Constancio Hernández Alvirde" Guadalajara, Jalisco, 17 de diciembre de 2002

> Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres Secretario General